

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2.021).

Ref: Rad. No. 1997-0203, Verbal Sumario de exoneración de cuota alimentaria de DIANA MARCELA RUIZ CORTES y otros, contra DELFIN RUIZ.

Previo a acceder al pedimento que antecede, los beneficiarios de la prestación alimentaria deberán hacer presentación personal al escrito de exoneración de alimentos o deben allegar el medio de convicción que permita inferir que son ellos y no otros quienes realmente formulan la solicitud.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ef29b565d542cd01068dc235c1db58044cea8fa36f033b71de899c194f000c7**

Documento generado en 14/12/2021 12:15:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>